



**Juzgado de Primera Instancia en lo
Civil, Comercial Y Laboral N°1 -
Leandro N. Alem - Leandro N. Alem**



68507/2016

SECRETARIA UNO - Oficio N° 294 /2023

Leandro N. Alem, 17 de Octubre de 2023

AL SEÑOR

DIRECTOR DEL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS POSADAS - MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de la Dra. Pamela Analía Barrios Caram, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, tengo el agrado de dirigirme a Ud., en autos caratulados **“Expte. N° 68507/2016 MULAWKA ESTELA INES S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL”**, que se tramitan por ante el Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Familia, Secretaria Uno, Dr. Gustavo A. Leverberg, sito en calle San Lorenzo No 15 de esta ciudad a los fines y efectos de la toma de razón del DIVORCIO VINCULAR, conforme la sentencia dictada en los presentes obrados, que en su parte pertinente dice así: "Leandro N. Alem, 02 de junio de 2023"

FALLO: 1 Decretar el divorcio de Cristaldo José Kusechen, D.N.I. N.º 14.850.954 y Estela Inés Mulawka, D.N.I. N.º 24.274.845, matrimonio inscripto bajo el Tomo I, ACTA 22, AÑO 1992, el 03 de julio de 1992, en la Oficina del Registro de las Personas de Cerro Azul, Provincia de Misiones, y declarar extinguida la comunidad a la fecha de notificación de la petición, con los alcances y efectos previstos en los artículos 434, 438, 439, 480 y concordantes del C.C. y C. 2 Librar Oficio al Registro de las Personas pertinente para la anotación marginal correspondiente, una vez firme

la presente y conformidad arancelaria. 3 ⁽Expedir testimonio o copia certificada, previo pago de la tasa correspondiente. 4 ⁽Diferir la regulación de honorarios del Defensor Oficial, Dr. Luis Nolberto Acosta. Y al Dr. Ricardo Daniel Ramírez, regular los honorarios en el equivalente a 1 (un ⁽Salario M.V.M., al tiempo de la presente regulación, debiendo acreditar su condición frente al IVA (art. 2 Res. 689 AFIP y Res. 167 AFIP ⁽conforme lo expresado en los Considerandos. 5 ⁽Costas por su orden. 6 ⁽Notificar al Fiscal en su público despacho. - **REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.**
Fdo Pamela A. Barrios Caram''

Sin otro particular saludo a Usted muy atentamente.-

ANOTADO EN EL LIBRO DE DESPACHO
CON FECHA **17/10/2023** CONSTE.-

Digitally signed by LEVERBERG
Gustavo Alberto
Date: 2023.10.12 09:32:12 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location:

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ⁰¹.....

del mes de ABRIL de 20 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

Nº 847-J-25 oficio Nº 294/2023 de fecha.....

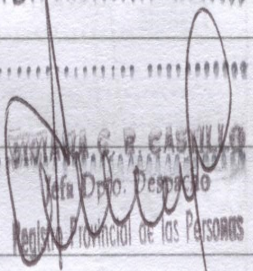
..... bajo el nº 24058 Fº 396

en Expte Nº 68507/2016 MULAWKA Estela

2 mes S/ divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro nº 03 folio 95 Año 2025

Trámite.....


Jefa Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	22	1992
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Cerro Azul, Departamento Leandro N. Alem
República Argentina, a Tres de Julio

de 1992, ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Cristaldo José KUSECHEN
Edad 29 años, profesión Agricultor, estado soltero.
nacionalidad Argentina, nacido en Posada, Misiones.
domiciliado en Cerro Azul, Misiones. Doc. Ident. 14.850.954

Hijo de Pablo KUSECHEN
nacionalidad Argentina, profesión Agricultor.
y de Sofía EREÑUK, profesión Amadora de casa.
nacionalidad Argentina, domiciliados en Cerro Azul, Misiones.

Estela Inés MULAWKA
Edad 17 años, profesión Quehaceres domésticos, estado soltera.
nacionalidad Argentina, nacida en Leandro N. Alem, Misiones.
domiciliada en Cerro Azul, Misiones. Doc. Ident. 24.274.245

Hija de Pedro Ernesto MULAWKA
nacionalidad Argentina, profesión Agricultor.
y de Elena Josefa MATLUK, profesión Amadora de casa.
nacionalidad Argentina, domiciliados en Cerro Azul, Misiones.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Albino Domingo SIVANSKI, Doc. Ident. 12.705.244, Edad 33 años
Estado casado, Profesión Agricultor, Domicilio Cerro Azul, Misiones.

Esteban José KUBISEN, Doc. Ident. 1.586.922, Edad 47 años
Estado casado, Profesión Agricultor, Domicilio Cerro Azul, Misiones.

Presente el padre y la madre de la menor prestan sus
consentimientos para este acto. Leída el acto
la firman conmigo los contrayentes, el padre y
la madre de la menor y los testigos antes nom-
brados. Queda en virtud de la Ley 23.264 del Código
Civil "y la madre" vale.

Cristaldo José Kusechen

Estela Inés Mulawka

Nidera Cecilia
Elena S. Matluk
Albino D. Sivanski
Esteban J. Kubisen



SILVIA BEATRIZ Y. de STEIN
A/C DELEGACION

Cota de Ref.
Para a
Folio N° 87.

Viene del Folio 30 - Acta 22.

Protocolizado: Libro 3 Folio 95 Año 2025

Corresponde al Expte. N° 847-I-2025. Oficio N° 994/2023 de Fecha 17-10-23

Venido del Juzgado C.C. y Laboral N° 1 Secretaría UNO

Con Asiento en la N. Alim. Provincia Misiones País Argentina

Autos Caratulados: EXPTE. N° 68507/2016 - MULAWKA ESTELA

INES S/ DIVORCIO POR PRESENTACION UNILATERAL

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos: SES

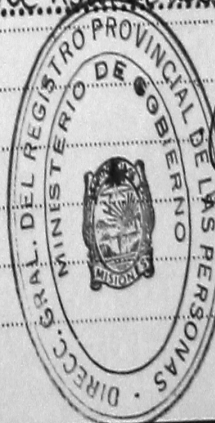
Kusechen CRISTALDO JOSE - DNI 14.850.954

Mulawka ESTELA INES - DNI 24.274.845

Fecha de Fallo: 2 de Junio de 2023

Fdo: Amela Andia Barrio Juez Fdo: LEVERBERG GUSTAVO ALBERTO Secretario

Posadas, Misiones, 3 de Abril de 2025.



ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

2025 - “Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera”

POSADAS, 09 de Abril del 2025.-

REFERENCIA: “Expte. N° 68507/2016 MULAWKA ESTELA INES S/ DIVORCIO”

**JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte. Cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 09.04.2025 10:36:24